

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 243

COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Impreso el día 10 de mayo de 2010

Término del artículo 113: 19 de mayo de 2010

SUMARIO: **Observatorio** astronómico, ubicado en Oro Verde, provincia de Entre Ríos. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Viale, Argumedo, Barrios, Fein y Ré.** (1.515-D.-2010.)

Germano. – Mario H. Martiarena. – Raúl O. Paroli. – Mirta A. Pastoriza. – Roberto R. Robledo.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia y Tecnología ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Viale y Barrios y de las señoras diputadas Fein, Ré y Argumedo, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el observatorio astronómico ubicado en la localidad de Oro Verde, provincia de Entre Ríos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el observatorio astronómico ubicado en la localidad de Oro Verde, provincia de Entre Ríos, fundado el 24 de septiembre de 1986 y administrado por la Asociación Entrerriana de Astronomía.

Sala de la comisión, 22 de abril de 2010.

Graciela M. Giannettasio. – Juan C. Díaz Roig. – Jorge J. Cardelli. – Lucio B. Aspiazu. – María J. Acosta. – Elsa M. Álvarez. – Raúl E. Barrandeguy. – Miguel Á. Barrios. – María E. Bernal. – Alfonso de Prat Gay. – Margarita Ferrá de Bartol. – Paulina E. Fiol. – Daniel

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia y Tecnología, al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Viale y Barrios y de las señoras diputadas Fein, Ré y Argumedo, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el observatorio astronómico ubicado en la localidad de Oro Verde, provincia de Entre Ríos, que fue fundado el 24 de septiembre de 1986, siendo administrado por la Asociación Entrerriana de Astronomía. Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente con modificaciones.

Graciela M. Giannettasio.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés cultural de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el observatorio astronómico ubicado en la localidad de Oro Verde, provincia de Entre Ríos; fundado el 24 de septiembre de 1986 y administrado por la Asociación Entrerriana de Astronomía.

Lisando A. Viale. – Alcira S. Argumedo. – Miguel Á. Barrios. – Mónica H. Fein. – Hilma L. Ré.